



**BORREGOS
SALVAJES**
Campus Ciudad de México

DEPORTES

Esta edición del Reglamento de viajes oficiales para alumnos de Equipos Representativos del Tecnológico de Monterrey Campus Ciudad de México, está basada en el Reglamento de viajes oficiales a cargo de la Dirección de Asuntos Estudiantiles del Sistema Tecnológico de Monterrey.

Última Edición: 2010

**REGLAMENTO DE VIAJES OFICIALES
PARA ALUMNOS DE EQUIPOS REPRESENTATIVOS
DEL TECNOLÓGICO DE MONTERREY
CAMPUS CIUDAD DE MÉXICO**

Este reglamento tiene por objetivo presentar las principales normas de comportamiento que ha de cumplir todo estudiante del Sistema Tecnológico de Monterrey, en viajes oficiales del Instituto.

Artículo 1. Se consideran viajes oficiales de alumnos del Tecnológico de Monterrey todos aquellos que están respaldados por alguna entidad del Instituto, por ejemplo: direcciones de carrera, departamentos académicos, departamentos de apoyo.

Artículo 2. El Reglamento General de Alumnos deberá cumplirse en todas las etapas del viaje.

Artículo 3. La forma en la que serán costeados los gastos que se ocasionen con motivo del viaje deberán ser definidos y difundidos con anticipación a todos los participantes.

Artículo 4. En todo viaje debe haber, al menos, un empleado del Tecnológico de Monterrey, que será responsable del grupo y por lo tanto la máxima autoridad del mismo. El grupo debe estar enterado, desde antes del viaje, quién es esta persona.

Artículo 5. Todos los alumnos deberán portar sus credenciales del ITESM vigentes.

Artículo 6. Todos los integrantes del grupo deberán portar en todo momento el uniforme o distintivo que el responsable del grupo indique.

Artículo 7. Para viajes terrestres, todos los alumnos deberán estar en el punto de salida, al menos media hora antes de la hora de partida. En el caso de viajes aéreos, es necesario presentarse en el punto de salida con una hora y media de anticipación. Sólo podrán viajar en el grupo los alumnos que participarán oficialmente en el evento.

Artículo 8. Solamente los viajes oficiales podrán promocionarse dentro de las instalaciones del Instituto.

Artículo 9. Todos los participantes deberán comportarse con rectitud y de acuerdo a la moral y a las buenas costumbres.

Artículo 10. El responsable del grupo tiene la facultad de pedir a cualquier integrante del mismo, que abandone el viaje, por faltas de disciplina o cualquier otra falla que, a su juicio, amerite esta sanción. Podrá también, si la falta lo amerita, suspender el viaje. En cualquiera de estos casos, enviará un reporte a la Dirección de Asuntos Estudiantiles del campus al que representa.

Artículo 11. Se prohíbe el uso de alcohol y cualquier tipo de droga durante el viaje.

Artículo 12. En los hoteles, las habitaciones serán distribuidas por el organizador. Queda prohibido hacer cambios a esta distribución.

Artículo 13. Están prohibidas las visitas de mujeres en habitaciones de hombres y viceversa.

Artículo 14. Nadie deberá sustraer objetos de la habitación en la que ha sido hospedado. (Ejemplo: toallas, lámparas, despertadores).

Artículo 15. Ninguna persona ajena al grupo podrá visitar a algún integrante de éste en su habitación. Todas las visitas se recibirán en la sala o vestíbulo del lugar de hospedaje.

Artículo 16. El responsable del grupo definirá la hora en la que todos los participantes deberán estar en sus habitaciones.

Artículo 17. Ninguna persona podrá dormir fuera del lugar asignado por el responsable del grupo. El lugar de hospedaje tampoco podrá abandonarse sin el consentimiento del responsable del grupo.

Artículo 18. Todas las comidas se harán en el lugar indicado por el responsable del grupo.

Artículo 19. El Tecnológico de Monterrey no está obligado a cubrir los gastos hechos en llamadas telefónicas, comidas o actividades fuera de lo oficialmente programado.

Artículo 20. Cualquier malestar físico o enfermedad deberá notificarse al responsable del grupo en el momento en el que ésta se manifieste, sin importar la hora en la que ocurra.

Artículo 21. Todos los participantes del viaje deberán firmar una carta de exclusión de responsabilidades del Tecnológico de Monterrey, la cual se anexa al final del presente documento.

Artículo 22. Ningún alumno podrá transportarse por separado del grupo, salvo causas de fuerza mayor, a criterio del responsable del mismo. Cuando esto ocurra, el alumno deberá firmar una carta donde excluya de toda responsabilidad al Tecnológico de Monterrey. Esta carta se anexa al final de presente documento.

Artículo 23. Dada su naturaleza, el conocimiento y observancia de este reglamento son Obligatorios para todos los alumnos participantes en viajes oficiales del Tecnológico de Monterrey. Su desconocimiento nunca podrá ser invocado como excusa para evitar las sanciones correspondientes.

Artículo 24. Las sanciones que pudieran originarse por la violación a este reglamento, serán dictadas por la Dirección de Asuntos Estudiantiles del campus al que pertenece el alumno infractor.

Artículo 25. Este reglamento esta basado en el que fue aprobado por el Comité Consultivo de Asuntos Estudiantiles del Sistema Tecnológico de Monterrey el 15 de mayo de 1997 y es aplicable en todos los campus del Sistema.

CARTA DE VIAJE PARA ALUMNOS EN EQUIPOS REPRESENTATIVOS

México, Distrito Federal, a _____ de _____ del _____.

_____, alumno(a) del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey con número de matrícula _____, Manifiesto que formo parte del equipo representativo de _____, que he asistido a las prácticas correspondientes desde _____, a la fecha. Tengo conocimiento que se llevará a cabo el evento _____ los días _____ del mes _____ del año _____ en la Ciudad de _____ del estado _____; por lo que solicito ser considerado(a) para participar en el mismo. Por lo tanto acepto hacerme responsable del cuidado de mi persona, así como de mis actos antes, durante y después del evento; comprometiéndome a comportarme según los lineamientos del Instituto.

Asimismo, informo que dispongo de una póliza de seguro de gastos médicos de la compañía _____ con número de póliza _____ y vigencia hasta _____, misma que ocuparé, sin condición, en caso de ocurrir o sufrir alguna lesión o accidente.

Acepto que el ITESM no se obliga a cubrir gastos en caso de accidente, ya que esta responsabilidad es única y exclusivamente de la aseguradora y acepto que conozco las disposiciones que debo cumplir para ejercer el seguro de gastos en caso de accidente.

Asimismo, manifiesto que conozco los riesgos naturales e inherentes a la práctica del deporte _____; hago constar que he recibido continuamente el entrenamiento correspondiente para el desempeño de la actividad deportiva, de igual forma he asistido regularmente a las prácticas respectivas y manifiesto que conozco los riesgos inherentes a dicho deporte; por lo que en este acto deslindo de toda responsabilidad al ITESM, ya que he recibido la preparación necesaria para evitar cualquier tipo de lesión o accidente derivado de la práctica deportiva. De igual forma manifiesto que ha existido claridad suficiente en las instrucciones del entrenador y coordinador a cargo, por lo que gozo de plena capacidad física para realizar de forma adecuada las actividades y prácticas deportivas.

En caso de emergencia, favor de comunicarse con _____ al teléfono (_____) _____,

Atentamente,

Nombre

Matrícula

Firma

Autorización del padre, madre o tutor:

Nombre

Firma

CARTA RESPONSIVA DE TRASLADO

Fecha _____

A: DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES del ITESM, Campus Ciudad de México.

De: _____

Matrícula: _____

Carrera: _____

Por este conducto solicito su autorización, para trasladarme de la ciudad de _____ en el estado de _____ a la ciudad de _____ en el estado de _____.

El que suscribe, forma parte del Equipo Representativo de _____ del ITESM, Campus Ciudad de México, que participará en el evento _____ en fechas _____ y manifiesto no poder realizar el viaje en el horario fijado, por la siguiente razón:

Por lo tanto eximo al ITESM de todos los gastos originados por el viaje, así como de toda responsabilidad sobre cualquier accidente o contingencia que se presentara durante el mismo.

Atentamente,

Vo. Bo.

Nombre y firma alumna(o)

Nombre y firma entrenador(a).

Autorización del Coordinador(a) de Equipos Representativos:

Nombre y firma